

RESOLUCIÓN N° 1457
EXPEDIENTE N° 7210-000826/2016
NEUQUÉN, 02 NOV 2016

VISTO:

La presentación realizada por el Instituto de Formación Docente N° 5 de Plottier; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la transformación del cargo de Maestro Ayudante de Trabajos Prácticos a Auxiliar de Secretaría;

Que el subsistema de Nivel Superior Neuquino se encuentra inmerso en la implementación de los nuevos Diseños Curriculares de la Formación Docente Superior, hecho que impone el impulso de acciones que apunten a la satisfacción de las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento curriculares derivados de políticas que pretenden recuperar, entre otros valores, lo institucional como ámbito de convivencia y formación ciudadana;

Que el aumento de la carga horaria de los planes de estudio y el incremento temporal de contención del estudiante han dejado desfasados los distintos puntos de apoyo institucional, poniendo de manifiesto la necesidad de lograr el equilibrio, para aportar al cumplimiento de trayecto formativo de todo el estudiantado;

Que a la fecha el cargo de Maestro Ayudante de Trabajos Prácticos, código DIF-2, Secuencia 101 se encuentra libre vacante;

Que existe la posibilidad de proveer el cargo de Auxiliar de Secretaría mediante la transformación del cargo de Maestro Ayudante de Trabajos Prácticos sin cubrir;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) DECLARAR** sobrante el cargo de Maestro Ayudante de Trabajos Prácticos, código DIF-2, Secuencia 101, Turno Vespertino, Grado 2, Sección M, perteneciente al Instituto de Formación Docente N° 5 de Plottier, Dirección Provincial Distrito Escolar X.
- 2º) TRANSFORMAR** el cargo declarado sobrante en el Artículo 1º de la presente en un cargo de Auxiliar de Secretaría Instituto Provincial de Educación Terciaria, código DIK-2, Turno Mañana, Secuencia 101, para la misma Institución.
- 3º) ESTABLECER** que a través de la Dirección Provincial Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes.

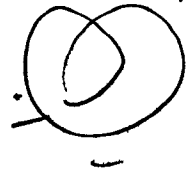
ES COPIA

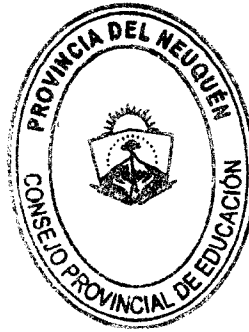

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1457
EXPEDIENTE N° 7210-000826/2016

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Departamento Centro de Documentación; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Estadística y Evaluación; Dirección Provincial de Distrito Escolar X; **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial Educación Superior a los fines establecidos en el Artículo 3º de la presente. Cumplido **ARCHIVAR**.

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. Siela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEOPOLDO POLICANI
Vocal de Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación